

RESOLUCIÓN No. 5597

(22 NOV 2018)

Por la cual se **REANUDA** el Proceso de Elección del Representante de los Profesores Escalafonados por el **Área de Ciencias de la Salud**, ante el **Comité de Personal Docente y Asignación de Puntaje** de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

EL RECTOR (E) DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

En uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas mediante la Ley 30 de 1992, Acuerdos 066 de 2005, 059 de 2002, 047 de 2014 y demás normas que lo modifican, Acuerdo 012 de 2017, Resolución 1843 de 2007, Acuerdo 082 de 2018, y

CONSIDERANDO

Que a mediante Resolución No. 4863 del 14 de septiembre de 2018, se convocó a elección del Representante de los Profesores Escalafonados por el Área de Ciencias de la Salud, ante el Comité de Personal Docente y de Asignación de Puntaje de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

Que a través de Resolución No. 5009 del 27 de septiembre de 2018, se aceptó la inscripción de un candidato a la representación de los Profesores Escalafonados por el área de ciencias de la salud, ante el Comité de Personal Docente y de Asignación de Puntaje de la Universidad.

Que mediante Resolución No. 5209 del 11 de octubre de 2018, se SUSPENDIO el proceso de elección del representante de los Profesores Escalafonados por el área de ciencias de la salud, ante el Comité de Personal Profesores y de Asignación de Puntaje de la universidad, por no contarse con las plenas garantías para desarrollarse.

Que el Comité Electoral en sesión del 22 de noviembre de 2018, retomo algunos procesos que se encuentran suspendidos, entre ellos el del proceso de elección del representante de los profesores por el área de ciencias de la salud, ante el Comité de Personal Docente y de Asignación de Puntaje, por lo que propone al señor Rector, reanudar la convocatoria de la Resolución No. 4863 del 14 de septiembre de 2018, y desarrollar la jornada electoral el día 29 de noviembre de 2018, entre las 8:00 a.m, a las 4:00 p.m, en la Facultad de Ciencias de la Salud.

Que mediante Acuerdo 082 del 01 de noviembre de 2018, se encargó como Rector de la Universidad, al Doctor Enrique Verá López, identificado con la cédula de ciudadanía No. 91.242.183, durante los días 19 al 23 de noviembre de año en curso.

Que es función del Rector (E), de conformidad con el Artículo 22 del Acuerdo 066 de 2005, expedir los Actos Administrativos de la institución.

En mérito de lo expuesto, el Rector de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. REANUDAR el Proceso de Elección del Representante de los Profesores Escalonados por el **Área de Ciencias de la Salud**, ante el **Comité de Personal Docente y Asignación de Puntaje** de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

ARTÍCULO 2°. Fijar como fecha de elección del Representante de los Profesores Escalonados por el **Área de Ciencias de la Salud**, ante el **Comité de Personal Docente y Asignación de Puntaje** de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, el día jueves 29 de noviembre de 2018, con una jornada de 8:00 a.m., hasta las 4:00 p.m., en la Facultad de Ciencias de la Salud.

ARTÍCULO 3°. El Presidente del Comité Electoral, el día miércoles **05 de Diciembre del 2018**, a las 2:30 pm., en la Sala de Juntas de la Secretaria General se verificará la exactitud de los escrutinios y realizará el recuento de las votaciones.


ARTÍCULO 4°. La Secretaria General notificará vía correo electrónico el contenido del presente Acto Administrativo a los candidatos inscritos, al tenor de lo dispuesto en la ley 1437 de 2011, y de conformidad con la autorización por cada uno de ellos, otorgada en el formato de inscripción.

ARTÍCULO 5°. Comunicar a través de la página web institucional, a los Profesores Escalonados de la Facultad de Ciencias de la Salud, el contenido del presente acto administrativo.

ARTÍCULO 6°. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

NOTIFIQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Tunja, a los **22 NOV 2018**



ENRIQUE VERÁ LÓPEZ
Rector (E)



Revisó: **IBETH YOHANA NIÑO GIL**, Presidente Comité Electoral.
Proyectó: **HENRY SALAMANCA** - Secretaria General.